



Universidad Distrital Francisco José de Caldas

INVITACIÓN DIRECTA No. 010 DE 2014

ADENDO No. 01

Dentro del marco de la Ley 30 de 1992, el Acuerdo No 08 de 2003 expedido por el Consejo Superior Universitario, la Resolución No 014 de 2004 expedida por la Rectoría de la Universidad Distrital y demás normas que la complementan, adicionan o reglamentan, y teniendo en cuenta que algunas empresas interesadas en el proceso de selección remitieron a la Universidad algunas observaciones a los pliegos de condiciones, que una vez analizadas por el Comité de Evaluación acordó, que era pertinente publicar; mediante el presente Adendo la Universidad Distrital Francisco José de Caldas aclara y modifica el Pliego de Condiciones que rige el proceso de la Invitación Directa No. 010-2014, tal como a continuación se describe:

Publicar en la página WEB de la Universidad las siguiente información la cual permite dar mayor información a los oferentes en el marco de la INVITACIÓN DIRECTA No. 010 DE 2014; cuyo objeto es: "Contratar los servicios de soporte, mantenimiento preventivo y correctivo con remplazo de partes, y update (software y firmware) de la plataforma de VoIP marca AVAYA®, compuesta por el servidor Aura Communication Manager y Gateway con sus respectivas tarjetas, de acuerdo con los requerimientos generales previstos por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en las especificaciones técnicas".

1. report_list_configuration_all
2. report_display_system-parameters_features
3. report_display_capacity
4. report_list_media
5. report_display_system-parameters_customer-options
6. El detalle de las extensiones por sede se encuentra en el archivo "Report_list_station"
7. La información de la capacidad del sistema se detalle en el archivo "Report_display_capacity"

Adicionalmente la Universidad informa que cuenta con el software de tarificación Dali enterprise 1.9.2.

El contenido del presente ADENDO No.1, forma parte integral del Pliego de Condiciones de la **INVITACIÓN DIRECTA No. 010 DE 2014.**

Las demás condiciones continúan como están establecidas en el Pliego de Condiciones.

Dado en Bogotá, D. C. a los veinte (20) días del mes de junio de dos mil catorce (2014).

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL